Nº 27 (2021)

BOLETÍN DEL INVESTIGADOR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA Biblioteca

Acuerdos transformativos: la BUS te ayuda con los APC

En este número:

- Introducción
- Qué es un acuerdo transformativo
- Qué suponen para el investigador
- El panorama de los acuerdos transformativos en España
- Acuerdos transformativos y Universidad de Sevilla
- Novedades y recursos del mes

Introducción

A pesar de llevar tiempo entre nosotros, el movimiento del acceso abierto no ha alcanzado todavía los objetivos propuestos. Sin embargo, gobiernos e instituciones van lentamente afianzando sus políticas en pos del establecimiento de un concepto más amplio como es la ciencia abierta.

Con la definición de un marco legal que obliga a los investigadores a poner en acceso abierto los resultados y datos de la investigación financiada con fondos públicos, la generalización de esa obligatoriedad por parte de la mayoría de las agencias y programas de financiación y la vuelta de tuerca que ha supuesto el Plan S, los editores se han visto obligados a buscar formas económicamente sostenibles de ofrecer sus contenidos en abierto.

Y la fórmula que han establecido para ello se basa en el pago de los costes de procesamiento de los artículos (APC) por parte de los investigadores. De esta forma, los editores publican tanto revistas íntegramente de acceso abierto, las revistas doradas (Gold OA), como revistas híbridas, publicadas bajo el modelo tradicional de suscripción que incluyen algunos artículos en abierto previo pago de sus correspondientes APC.

Frente a esta situación las instituciones se encuentran ante la necesidad de racionalizar el coste creciente de las suscripciones y el gasto añadido en APC por parte de los investigadores, mientras crece su compromiso de impulsar la difusión en abierto de su producción científica.

Así, en los últimos años, y principalmente en Europa, empiezan a darse fuertes negociaciones entre gobiernos e instituciones con los principales editores en busca de acuerdos que permitan el acceso abierto de forma más sostenible tanto para investigadores como para editoriales, instituciones académicas y la sociedad en general.

Qué es un acuerdo transformativo

Un acuerdo transformativo es un contrato que aúna el pago por acceder a la colección de un editor con los costes de procesamiento de los artículos (APC) que los investigadores de dicha institución publican en esa editorial.

Editoriales e instituciones se comprometen a transformar el pago por el acceso a los contenidos hacia el pago por publicar en Acceso Abierto, es decir, la editorial irá transformando sus revistas del modelo híbrido al dorado. Es lo que se conoce como “Read & Publish” y no supondría un incremento del coste, sino transformar el concepto por el que las instituciones pagan a las editoriales y hacerlo de forma más eficiente y transparente.

ESAC (Efficiency and Standards for Article Charges), define los acuerdos transformativos de esta manera:

"Son contratos negociados entre instituciones (bibliotecas, consorcios nacionales y regionales) y editores que transforman el modelo de negocio subyacente a la publicación de revistas académicas, pasando de uno basado en el acceso de pago (suscripción) a otro en el que los editores reciben una remuneración justa por sus servicios de publicación en acceso abierto".

Las condiciones bajo las que se suscriben estos acuerdos son:

- Pasar de pagar por la suscripción a pagar por publicar en Acceso Abierto.
- Asegurar el copyright de las obras en manos del autor y no del editor.
- Hacer públicos los términos y condiciones del contrato suscrito para favorecer su transparencia.
- Son acuerdos transitorios, hasta que la comunicación científica logre ser en su totalidad de Acceso Abierto.
- Los gastos deben ser neutrales, equivalentes a los gastos por suscripción, evitando así un doble pago.
- Estos acuerdos deben especificar con claridad a los autores las condiciones a las que deben acogerse para poder publicar.

Sin embargo, el modelo no está exento de críticas y son varias las voces que avisan de los posibles peligros, como que los editores no se comprometan al cambio de sus revistas a acceso abierto en un plazo concreto, o que estos acuerdos supongan un freno real a los incrementos del gasto existente.

En definitiva, habrá que ver cómo evolucionan estos acuerdos para evaluar si realmente se trata de un paso adelante hacia la ciencia abierta o simplemente estamos ante un nuevo modelo de negocio de las grandes editoriales.

Qué suponen para el investigador

- Principalmente, podrás publicar sin coste alguno tus artículos en Acceso Abierto, cumpliendo así con los requerimientos de las agencias financiadoras.
- Por ello, estarás exento del pago por procesamiento del artículo (APC) en estas editoriales.
- Seguirás conservando los derechos sobre tus obras y podrás protegerlas con licencias Creative Commons.

- Las publicaciones con las que puedes beneficiarte de estos acuerdos deben ser artículos de investigación y revisiones.
- Estos artículos deben tener un autor de correspondencia vinculado a la institución que generalmente se identifica por el dominio de su correo electrónico.

El panorama de los acuerdos transformativos en España

La **CRUE** aprobó en febrero de 2019 una declaración en la que se comprometía a impulsar la Ciencia Abierta mediante diez acciones. La tercera propone “incluir el acceso abierto inmediato en cualquier negociación con los editores, promoviendo el pago de un precio equitativo”. Sobre esta base se están negociando desde hace unos meses acuerdos transformativos a escala nacional y para todas las universidades españolas y el CSIC con varias de las más prestigiosas editoriales: **Elsevier, Springer, Wiley y ACS.**

Estos acuerdos implicarán el mantenimiento del acceso a la consulta de los artículos y un **número determinado** para cada institución de artículos gratuitos publicados en abierto.

Con la firma de estos acuerdos conseguiremos alinearnos con otros países de la Unión Europea que ya los han alcanzado y cumplir con los mandatos de Acceso Abierto.

A título individual, muchas universidades españolas están negociando acuerdos transformativos con otras editoriales, la mayoría con Cambridge, aunque CSIC es la institución que actualmente ofrece más acuerdos transformativos a sus investigadores.

Con este tipo de acuerdos, las instituciones pretenden, además de contribuir a la libre difusión del conocimiento, una contención del gasto creciente mediante el pago de un precio equitativo que permita hacer sostenible el sistema de comunicación científica.

Acuerdos transformativos y Universidad de Sevilla

La Biblioteca de la Universidad de Sevilla está comprometida con la difusión en abierto de la producción científica de sus investigadores.

Dicho compromiso se ha materializado a lo largo del tiempo con proyectos como la puesta en marcha del repositorio institucional, IdUS, con el que los investigadores pueden cumplir sus obligaciones de acceso abierto depositando las versiones permitidas de sus artículos (vía verde).

También es visible con el asesoramiento y apoyo a las revistas de la Editorial Universitaria ayudándolas a aumentar su impacto y posicionamiento en las principales bases de datos, de forma que como revistas de acceso abierto sin APC (vía diamante) puedan contribuir a la ciencia abierta.

En la línea de este compromiso está el acuerdo transformativo suscrito con la editorial **Cambridge University Press** por el cual puedes:

1. Publicar en Acceso Abierto en las revistas de esta editorial sin coste alguno.
2. Acceder a la colección completa de las revistas de la editorial, con más de 380 títulos de humanidades, ciencias sociales, ciencia, tecnología y medicina.

Con estos acuerdos Cambridge University Press se compromete a hacer que todo el contenido de sus revistas esté disponible en acceso abierto (OA) para 2025.

Los requisitos exigidos para beneficiarte de este acuerdo son:

- El autor de correspondencia debe ser un miembro del PDI de la Universidad de Sevilla e identificarse como tal a través de su correo electrónico institucional.
- El artículo ha debido ser aceptado para su publicación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Desde aquí puedes seguir las sencillas instrucciones que la editorial Cambridge University Press te ofrece para publicar tu trabajo en acceso abierto de manera gratuita **una vez aceptado.**

Puedes consultar el listado completo con todas las revistas cubiertas por el acuerdo, en el que la sección de Bibliometría de la Biblioteca ha añadido información sobre el factor de impacto, cuartil, tercil y decil de todas ellas en **JCR** y **SJR**.

En principio, el acuerdo firmado estará vigente durante 2021 sin límite en el número de licencias gratuitas.

La Biblioteca realizará el seguimiento del correcto desarrollo de este acuerdo y contactaremos con los autores de los artículos publicados para incluirlos también en el repositorio IdUS.

En estos momentos se está negociando un acuerdo con Oxford University Press, mediante el cual se podrá acceder a toda la colección de revistas de OUP y nuestros investigadores podrán publicar hasta 24 artículos en acceso abierto sin pago de APC. Los detalles del acuerdo y el procedimiento a seguir se difundirán en los próximos días.

Esperamos que estos acuerdos sirvan para impulsar la publicación en abierto de nuestros autores.

Bibliografía

- Anglada, Lluis; Borrego, Ángel; Abadal, Ernest (2020): "¿Qué transforman los acuerdos transformativos?". Anuario ThinkEPI, v. 14, e14e04.

- Anglada,Lluis:https://bib.us.es/sites/bib3.us.es/files/Biblioteca_Universitaria/jbp12/anglada_2_jbp.pdf [Consultado el 06/03/21]

- Biblioteca de la Universidad de Sevilla: https://bib.us.es/noticias/publica-en-acceso-abierto-en-las-revistas [Consultado el 08/03/21]

- Biblioteca Universidad de Navarra: https://noticias-biblioteca.unav.edu/2020/09/21/negociacion-de-acuerdos-transformativos-por-parte-de-la-crue/ [Consultado el 09/03/21]

- CRUE. (2019). Compromisos de las universidades ante la Open Science. [Consultado el 15/03/2021]

- De-Castro, Pablo (2020). "Acuerdos `transformativos´ con los editores: un controvertido paso adelante en la implantación del acceso abierto". Anuario ThinkEPI, v. 14, e14e03.

Novedades y recursos del mes

- Formación online: MLA International Bibliography with Full Text

  Inscríbete para poder asistir a las dos sesiones de formación en búsquedas básicas y avanzadas de esta base de datos; de gran utilidad para los usuarios de las áreas de Humanidades, Artes, Cultura Clásica, Filología, Literatura, Traducción, Lingüística y Lenguas.

- La Biblioteca amplía las colecciones de libros electrónicos de Springer

  Se han completado las colecciones de los libros-e de las áreas de medicina, biomedicina, ingeniería e informática de la plataforma SpringerLink.

- Visibilidad de las revistas editadas por la Editorial de la Universidad de Sevilla en Dialnet

  Durante el año 2020 ha habido más de 2.423004 búsquedas y 1.261.217 descargas de artículos. Puedes consultar todos los datos en el informe de Dialnet 2020 elaborado por la Biblioteca.

- La Biblioteca ha adquirido una nueva versión de la base de datos SciFinder, imprescindible para Química, Farmacia, Bioquímica y Física. Pero también para otras áreas como Ciencias de la Salud, Biología, Agricultura, Ingeniería, etc.

- Ahora podemos acceder desde Fama a 495 libros-e publicados por el CSIC de ciencia, tecnología, arte, arquitectura, historia, ciencias sociales, filosofía y religión.

- Hasta el 24 de marzo podrás revisar tus perfiles en el Ranking US *provisional* de Scopus. De esta manera subsanaremos los posibles errores que existan antes de la publicación del ranking definitivo.